

## Programa de educación en salud (01PH10)

### Hospitalización

- Programa educación en salud (Riesgos intrahospitalarios)
- Programa manejo del paciente crónico
- Estrategia IAMII
- PMC Intrahospitalario
- Consejería y atención a pacientes con riesgo VIH
- SIVIGILA
- Sala de egresos
- Programa cuidado de la piel y heridas



### Ambulatorio

- Estrategia IAMII (seguimiento)
- Programa Madre-Padre Canguro Ambulatorio
- Programa PAI
- Remisión consulta externa a P y D



Maternas de alto riesgo (IAMII)



Recién nacido prematuro extremo (PMC)



Patología crónica



**Riesgos poblacionales**



Riesgos individuales



## Mapa institucional de procesos

Programa educación  
para la salud 01PH10



Programa de prevención  
y promoción 01PA01)  
PMC – PAI - IAMII

Programa de manejo de paciente crónico 01PH09

### Objetivo

Educar en salud implica la búsqueda de conocimientos, aptitudes y comportamiento de los individuos de una comunidad los cuales pueden influir de manera positiva en el bienestar físico y psíquico, cuya finalidad es la prevención de la enfermedad y promoción de la salud (**competencia de cuidado**).

05GIS40-V6

# Estrategia IAMII

## Hospital Universitario de la Samaritana y sus sedes funcionales



## Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral – IAMII

La estrategia IAMII fue creada por la Unicef para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, siguiendo los principios de universalidad, igualdad y no discriminación, participación e inclusión, responsabilidad social y rendición de cuentas.



## Pilares de la estrategia IAMII



**Integración** (consulta pre  
concepcional, planificación familiar, etc.)



**Continuidad de la  
atención** (educación, seguimiento)



**Calidad de la atención**

**POR UNA MATERNIDAD SEGURA**

# Marco Legal



## Derechos sexuales y reproductivos



Información que posibilite la toma de decisiones libres (métodos de planificación)

La posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no

La libertad de decidir el Número y espaciamiento de hijos

Sentencia C 355 de interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Ley 1822 de 2017:  
Licencia de maternidad 18 Semanas

Ley 50 de 1990:  
Hora para lactancia materna 6 meses

Ley 755 de 2002:  
Ley María 8 días hábiles

## Primer paso:

### Voluntad política institucional



- ❖ Voluntad política
- ❖ Resolución N.º 322 del 25 de julio de 2017, esta en actualización
- ❖ Lineamientos a favor de la salud y nutrición materna e infantil con enfoque de derechos humanos, perspectiva diferencial y criterios de **CALIDAD Y CALIDEZ**.

## Segundo paso:

Armonización conceptual y práctica del personal de salud entorno a la salud y nutrición materna e infantil



Tercer paso:



Las mejores condiciones para el nacimiento

**Se brinda calidad en el trabajo de parto cuando hay:**

- Ruta materno – perinatal (implementar)
- Atención oportuna, individualizada y humanizada
- Atención continua y pertinente
- Aplicación de guías – protocolos
- Atención a gestantes adolescentes y gestantes con VIH/SIDA
- Contacto piel a piel



### Cuarto paso:

Las mejores condiciones para el nacimiento



- Garantizar la atención del trabajo y el parto (vaginal o por cesárea) con calidad y calidez.
- El inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora vida del recién nacido.
- **Consejería en lactancia materna:** Se apoya en sala de partos y la extracción manual o mecánica-manual de leche materna.
- El personal de salud de la institución informa a las madres sobre el derecho al nombre y al registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y les orienta en dónde pueden hacerlo

### Quinto paso:

Ayuda efectiva para iniciar el cuidado del recién nacido y de la puérpera



- ❖ Garantizar el control
- ❖ Postparto al **quinto (5) día**
- ❖ Recién nacido, a las **72 horas**

- ❖ Reclamar reporte de:  
hemoclasificación
- ❖ TSH (hipotiroidismo no congénito)

Fecha	Revisión de	Fecha	Talla	Peso	Temperatura	Frecuencia cardíaca	Frecuencia respiratoria	Presión arterial	Estado de conciencia
01/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
02/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
03/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
04/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
05/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
06/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
07/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
08/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
09/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12/01/2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Todo recién nacido debe salir vacunado y con carné de vacuna

Sexto paso:

Promoción, protección y apoyo efectivo en la práctica de la lactancia materna

### Consejería en lactancia materna

Lactancia Materna **EXCLUSIVA** (Solo leche materna

**A LIBRE DEMANDA** (Cada vez que el bebe lo desee)

Durante los primeros seis meses de vida y con alimentación complementaria hasta los dos años o **MÁS**.

**No suministrar chupos ni biberones.**

- ✓ Sala de extracción de leche materna y banco de leche humana UFZ.
- ✓ Donación de leche materna



Sexto paso:

Forma correcta de administrar la leche materna

Taza

Cuchara

Jeringa

Copa



### Código internacional de comercialización de sucedáneos



#### Decreto 1397 de 1992

El personal de salud no podrá proporcionar a las madres ni a sus familiares muestras y suministro de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.



Favorecer el alojamiento y el acompañamiento

- ✓ Se favorece el alojamiento conjunto en el servicio de hospitalización, lo cual facilita la lactancia materna.



- ✓ La institución brinda apoyo con la alimentación a las madres lactantes en el servicio de hospitalización y en la UCI neonatal.



Octavo paso:

Seguimiento sistémico al crecimiento y desarrollo de los niños



Identificación oportuna de las alteraciones en la primera infancia

- Consulta de valoración integral a la primera infancia
- Atención integral (programas) al menor de 5 años
- PAI
- Salud oral
- GABAS
- PMC



## Noveno paso:

### La institución de salud como un entorno protector y espacio amigable



- ✓ Los servicios de la institución están iluminados, aireados y señalizados.
- ✓ Identificación adecuada de funcionarios, trato amable con calidad y calidez.
- ✓ Comodidad en salas de espera, servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias.
- ✓ Adecuadas medidas de bioseguridad, prevención contagio.

## Décimo paso:



Cuidado y nutrición materna e infantil más allá de la institución de salud

Grupo de apoyo interno



Grupo de apoyo externo

Mecanismos y estrategias de apoyo comunitario que (PIC, GEBIS).





HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

05GIS40-V6

*Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada*



E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana  
Carrera 8 No. 0 - 29 sur - Bogotá D.C  
Teléfono: 4077075

Hospital Regional de Zipaquirá  
Calle 1 Sur No 15-90- Zipaquirá - Cundinamarca

Unidad Funcional Zipaquirá  
Calle 10 No. 7 52 - Zipaquirá - Cundinamarca



ESE Hospital Universitario de La Samaritana



ESE Hospital Universitario de La Samaritana



@ESE\_HUS



[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

